

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA  
EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas, del día diez de febrero de dos mil veintidós y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde Presidente, D. Miguel Angel Lezcano López, 1er. Tte. De Alcalde y Portavoz del Grupo M. Ciudadanos; D. Alberto Blázquez Sánchez, 2º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Socialista Dª. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P. y D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo de Concejales de VOX y Dª Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo de Concejales Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Asiste el Secretario General del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

**1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Portavoces del 13 de enero de 2022.**

No habiendo ninguna objeción al Acta, aprobada por unanimidad.

**2º Examen de asuntos a incluir en la Sesión Ordinaria del Pleno del mes de Febrero de 2022.**

El Secretario Gral de Pleno antes de dar lectura al Borrador del Orden del Día, comenta que hay que incluir un punto relativo a la concesión de la Medalla de Plata al CEIP Antonio de Nebrija en su 50 aniversario, asunto que fue visto en el día de ayer en la Comisión del Área correspondiente.

**PUNTO UNO.-** Aprobación de las actas de las sesiones números 22/2021 (ordinaria), celebrada en fecha 21 de diciembre 2021 y 1/2022 (extraordinaria), celebrada en fecha 17 de enero.

**PARTE RESOLUTORIA**

**COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD.**

**PUNTO DOS.-** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle referido a la parcela S-4 de la Unidad de Ejecución nº 24 del P.G.O.U. promovido por Ahorramas, S.A.

**PUNTO TRES.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación del Plan Territorial de Protección Civil del municipio de Alcalá de Henares.

**PUNTO CUATRO.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la tenencia y uso de armas de cuarta categoría y armas lúdico-deportivas en el municipio de Alcalá de Henares.

### **COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**PUNTO CINCO.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo al otorgamiento de la denominación “Glorieta del Ejército del Aire Español” a la nueva rotonda finalizada en la entrada de la Ciudad del Aire.

**PUNTO SEIS.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la aprobación de la eliminación en el callejero de la calle www.

**PUNTO SIETE.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la aprobación del cambio de denominación de la calle Juana la Loca por el de calle Juana de Castilla.

**PUNTO OCHO.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la aprobación del cambio de denominación de la plaza Andrés Manuel del Río por el de plaza Clara Campoamor.

**PUNTO NUEVE.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Consejo Local de Coordinación Social adoptado en sesión plenaria celebrada en fecha 21 de septiembre de 2021.

**PUNTO DIEZ.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo al otorgamiento al CEIP Antonio de Nebrija de la Medalla de la Ciudad en su categoría de Plata.

### **COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**PUNTO ONCE.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta del informe de seguimiento de la ejecución del plan de ajuste correspondiente al 4º trimestre de 2021.

**PUNTO DOCE.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta del informe del cumplimiento de los plazos para el pago de

las obligaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (“informe de morosidad”) correspondiente al 4º trimestre de 2021.

### **PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

Comenta el Secretario General en relación a la Declaración Institucional en materia Antifraude, que es una exigencia del Plan de Recuperación para los Ayuntamientos, siendo que deben cumplir varias medidas, una de ellas es la aprobación de esta Declaración para incorporarla al Plan, así como la creación de la Comisión Antifraude, entre otras.

El Sr. Moreno de Miguel no se une a la Declaración Institucional.

**PUNTO TRECE.** Declaración Institucional del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Unidas Podemos-Izquierda Unida) en materia antifraude como beneficiaria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2020-2026), financiado por la Unión Europea en el marco de “Nextgenerationeu”.

**PUNTO CATORCE.** Declaración Institucional del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Unidas Podemos-Izquierda Unida) con motivo del 8 de marzo de 2022.

**PUNTO QUINCE.** Declaración Institucional del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular, Vox y Unidas Podemos Izquierda Unida) con motivo del día internacional en memoria de las víctimas del holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad.

En cuanto al tratamiento de las Mociones cuyo fondo es el mismo, habrá debate conjunto de los puntos 18 y 23 y votación separada.

### **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

#### ***Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida***

**PUNTO DIECISÉIS.** Moción nº 2/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a la paz.

**PUNTO DIECISIETE.** Moción nº 3/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a la adhesión de Alcalá de Henares a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.

**PUNTO DIECIOCHO.** Moción nº 4/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a la necesidad de generar un servicio municipal de productos de apoyo para personas dependientes.

***Grupo Municipal Vox***

Comenta el Secretario Gral, respecto a la Moción que presenta el Grupo Vox, relativa a la creación de un centro sociocultural polivalente con biblioteca en el barrio de La Garena de Alcalá de Henares, que no puede tratarse en Pleno al coincidir con el acuerdo de Pleno celebrado el 15.12.2020, de la Moción presentada por el Partido Popular a la que se presentó una Enmienda a la totalidad por el PSOE y Cs, para el impulso de construcción de un centro cívico.

No se puede ni debatir ni votar. Decae la Moción.

**PUNTO DIECINUEVE.** Moción nº 4/2022 del Grupo Municipal Vox relativa a diseñar y poner en marcha un plan de actuación contra pintadas vandálicas.

**PUNTO VEINTE.** Moción nº 5/2022 del Grupo Municipal Vox relativa a la creación de una escuela municipal de ajedrez

***Grupo Municipal Popular***

**PUNTO VEINTIUNO.** Moción nº 3/2022 del Grupo Municipal Popular relativa a la mejora de la información de recursos municipales para las familias numerosas.

**PUNTO VEINTIDÓS.** Moción nº 4/2022 del Grupo Municipal Popular relativa a la instalación de contenedores de fracción orgánica cercana a los centros educativos de la ciudad.

**PUNTO VEINTITRÉS.** Moción nº 5/2022 del Grupo Municipal Popular relativa a combatir la proliferación de pintadas y grafitis en toda nuestra ciudad.

***Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía***

**PUNTO VEINTICUATRO.** Moción nº 4/2022 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la adecuación del parque Juan de Austria de Alcalá de Henares.

**PUNTO VEINTICINCO.** Moción nº 5/2022 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la reforma del bulevar del Paseo de Pastrana de Alcalá de Henares.

***Grupo Municipal Socialista.***

**PUNTO VEINTISÍS.** Moción nº 1/2022 del Grupo Socialista relativa a la participación de este Ayuntamiento en el Pacto por la Salud de todas y de todos en la Comunidad de Madrid.

**ALCALDÍA PRESIDENCIA**

**PUNTO VEINTISIETE.** Dar cuenta del acuerdo número 28 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2021, relativo al cese y nombramiento de vocal suplente del Grupo municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito III.

**PUNTO VEINTIOCHO.** Dar cuenta del acuerdo número 3 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de enero de 2022, relativo al nombramiento del titular de la Dirección General de Deportes de este Ayuntamiento.

**PUNTO VEINTINUEVE.** Dar cuenta del acuerdo número 4 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de enero de 2022, relativo al nombramiento de los nuevos vocales titular y suplente representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local "Ciudad Deportiva Municipal".

**PUNTO TREINTA.** Dar cuenta del acuerdo número 36 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de enero de 2022, relativo al cese y nombramiento de vocal suplente del Grupo municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito I.

**PUNTO TREINTA Y UNO.** Dar cuenta del acuerdo número 43 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de enero de 2022, relativo a la aprobación de los cambios de los representantes municipales en los consejos escolares de diversos centros educativos.

**PUNTO TREINTA Y DOS.** Dar cuenta del acuerdo número 2 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2022, relativo al nombramiento de nuevos representantes municipales en los consejos de administración de las sociedades mercantiles de titularidad parcialmente municipal "Cementerio Jardín, S.A." y "Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.".

**PUNTO TREINTA Y TRÉS.** Dar cuenta del acuerdo número 3 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2022, relativo a la constitución del Comité de Medidas Antifraude del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y designación de sus miembros.

**PUNTO TREINTA Y CUATRO.** Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 6689 a 6746/2021 y 1 a 662/2022.

**PUNTO TREINTA Y CINCO.** Correspondencia y comunicaciones oficiales. Constan dos en el expediente, relativas a Comunicaciones de la Asamblea de Madrid, acusando recibo de acuerdos plenarios.

**PUNTO TREINTA Y SEIS.** Ruegos y preguntas, constan dos preguntas del Grupo M. Unidas Podemos-Izquierda Unida.

**3º.- Informes del Presidente.**

Informa el Presidente a los asistentes que está previsto para el 3 de abril, en el Teatro Salón Cervantes el homenaje a las víctimas de COVID 19, así como el reconocimiento a instituciones, empresas y particulares que colaboraron, y al mismo tiempo se hará entrega de

la Medalla de la Ciudad al HUPA, que fue aprobado en Pleno, debiendo ser el mismo formato para su entrega.

En cuanto al monumento que se acordó en memoria de las víctimas de COVID 19, se instalará quitando previamente el lazo que está puesto en Puerta de Madrid, y será hacia finales del mes de marzo.

Por otro lado, respecto al nombramiento del espacio público dedicado a los funcionarios de prisiones, indica que se está pensando que sea la rotonda de la calle Lope de Figueroa con Luis de Madrona y quedaría como “Glorieta de los Funcionarios de Prisiones”.

En relación a este asunto, el Sr. Blázquez comenta que el Ayuntamiento ya ha finalizado toda la tramitación administrativa municipal y está en manos de la Comunidad de Madrid la autorización. En cuanto se disponga de ella, el Ayuntamiento podrá licitar las obras.

**4º.-** Ruegos y Preguntas. No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos, se levanta la sesión.